

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2007-0874

SALTA, 11 de setiembre de 2007

Expediente N° 10.609/07

VISTO:

La nota elevada por el Ing. Miguel Angel Menéndez, a cargo de la Dirección de Escuela de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita instrumentar el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de Tres (3) cargos de Alumno Auxiliar Adscripto "Ad-Honórem" para la cátedra Legislación Ambiental y de los Recursos Naturales de la Escuela de Recursos Naturales.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja hacer lugar a dicho pedido sugiere que la Comisión Asesora se conforme con el Tribunal Examinador de la materia.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura de **Tres (3) cargos de ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO "Ad-Honórem"** para la cátedra **LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES** de la Escuela de Recursos Naturales.

ARTICULO 2°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

a) Publicidad e Inscripción: Del 17 de setiembre al 03 de octubre de 2007 de 9:00 a 13:00 Hs. en Dirección Administrativo Académica de la Facultad de Ciencias Naturales.

b) Cierre de Inscripción: 03 de octubre de 2007 a Hs. 13:00.

c) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 04, 05 y 08 de octubre de 2007.

d) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 09 y 10 de octubre de 2007.

e) ENTREVISTA Y EVALUACION DE ANTECEDENTES: 11 de octubre de 2007 a Hs. 16:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2007-0874

SALTA, 11 de setiembre de 2007

Expediente N° 10.609/07

ARTICULO 3°.- DESIGNAR LA COMISIÓN ASESORA que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares: **Dr. Luis Ramón ARCE**
 Dr. Diego José MÉNDEZ MACÍAS
 Ms. Lucio Leonardo YAZLLE

Suplente: **Ms. Juan José SAUAD**

ARTICULO 4°.- Indicar que a todos los efectos emergentes del presente llamado, las partes intervinientes se ajustarán a las previsiones establecidas en las Resoluciones R-CDNAT-2003-0410 y Res. N° 301-91 CS y sus modificatorias que ponen en vigencia el reglamento para la provisión de cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos.

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela de Recursos Naturales y Agronomía, Dirección Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Facultad de Ciencias Naturales y resérvese en Mesa de Entradas a los fines citados en el artículo 2°.-
aim.

Lic. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Guillermo Andrés BAUDINO
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales